Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO. 2005.-

Res. H Nº **963-05**

Expte. Nº 4.412/05

VISTO:

El informe de la Prof. Juana RODAS, Directora de la Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje, por el cual comunica que se canceló la realización del Curso de Posgrado "Teatro Latinoamericano Reciente. Nuevos Dramaturgos y Tendencias Performativas", a cargo del Dr. Gustavo GEIROLA, autorizado mediante Resolución H. Nº 663-05; y

CONSIDERANDO:

Que la razón de la cancelación del Curso obedece a que el Dr. GEIROLA no pudo viajar desde EEUU para cumplir con el dictado del mismo, por problemas en la línea aérea;

Que en consecuencia, la profesora solicita el reintegro del arancel por inscripción a los alumnos que lo abonaron en forma anticipada;

Que la Directora menciona específicamente a las Profs. Marta Cecilia SANTO y Norma Susana VACA, pero hace extensivo el pedido a todos los inscriptos al curso;

Que el Departamento de Posgrado interviene confirmando la cancelación del dictado del Curso, y autoriza la devolución a las profesoras mencionadas;

Que es atendible la petición interpuesta por la Directora de la Maestría, por las razones expuestas precedentemente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el reintegro, previa presentación de los comprobantes respectivos, a las Profs. Marta Cecilia SANTO, DNI Nº 22.119.250, y Norma Susana VACA DE DAHER, DNI Nº 13.701.391, de la suma total de PESOS CINCUENTA ($ 50,00), correspondiente al arancel por inscripción al Curso de Posgrado mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, F.F. 12 – Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio, y en el orden interno con afectación a los fondos del Departamento de Posgrado.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a las interesadas, Lic. Juana RODAS, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Dirección General Administrativa, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios a sus efectos .-

fai/JCL

Lic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULNES BICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa